

La correspondencia literaria, se dirigirá al Director, calle Ramos del Manzano, núm. 22. La correspondencia administrativa, anuncios y reparaciones, al Administrador, Plaza del Corralillo, núm. 28.

# El Adelanto

En Salamanca, un mes. . . . . 1.25 pts  
Fuera de idem, un trimestre. . . . . 4.50

Anuncios y otros insertos, precios convencionales. —No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

NÚM. ATRASADO 10 cts.

NÚMERO SUELTO 5 cts.

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

DIRECCION Y REDACCION, TELEFONO NUM. 67.—ADMINISTRACION, TELEFONO NUM. 68

EPOCA 2ª

Jueves 3 de Agosto de 1899

Año XV—Núm. 4323

## HA TOMADO

posesión del cargo de Notario de esta ciudad, D. ISIDORO ALONSO MONTERO, que lo era de Alba de Tormes, ofreciendo sus servicios en su despacho, calle del Doctor Riesco, número 32. (o sea en el que ocupó don Manuel Fernández Díez.)  
15-7

## LA PREVISIÓN PATERNAL

Sociedad cooperativa de seguros sobre la vida de niños y jóvenes. Cuota mensual, desde 1 á 100 pts.—Edad, desde un día á veinte años.

La duración del contrato es de cinco años, á cuyo término, el asegurado, cobra su capital y los beneficios. Dirección: calle del Carmen, núm. 25, principal, Madrid.

Delegado en esta provincia: don Julián de la Rúa Hernández Bueno, calle de San Justo, núm. 11. 15-10

## RICARDO NIÑO CIRUJANO DENTISTA

Precios módicos.—Hotel Cuatro Estaciones principal Desde el 15 de Marzo, Plaza Mayor, 46 principal

## FONDA DEL COMERCIO

EN BAÑOS DE MONTEMAYOR

Este acreditado establecimiento de don Fabián Hernández Rincón, ha sido objeto últimamente de importantes mejoras, que le permite ofrecer confortable hospedaje, y harán que sea preferido por los bañistas en la presente temporada. Coches á todos los trenes.

## La Reserva Mútua

Mutual Reserve Fund Life Association Asociación de seguros mútuos sobre la vida á una mitad de prima. El importe de las primas que cobra esta Asociación en España, las deja depositadas en el Credit Lyonnais de Madrid, y en la caja general de Depósitos, para garantía de los asegurados españoles.

Dirección para España y Portugal: Puerta del Sol, núm. 9, pral., Madrid.

Agente general en Salamanca: D. Germán García Pimentel, Plaza de la Verdura, núm. 4. 30-25

## CARDENAS

SILLERO Y GUARNICIONERO

15, SAN PABLO, 15

MALETAS de todas clases desde 4 pesetas en adelante.

BAULES, sacos, portamantas y frascos para viaje.

CINTURONES para señora y caballero.

ALPARGATAS lona superiores para campo y artículos de caza.

MONIURAS y bridas de todas clases.

GUARNICIONES para toda clase de carruajes.

15, San Pablo, 15

## BERNARDO CACHORRO

LONJA, NUM. 5

Planta baja y principal. Variedad y economía.

Zapatos brodequís y botas lona blanca y color, precios baratísimos; para caballeros, señora y niños.

Sombreros paja parisién para caballero y niño: á 1.50 pesetas.

Inmenso surtido en baules mundos y maletas de viaje, á precios de fábrica.

15, San Pablo, 15

SE VENDE

magnífica bicicleta americana, casi nueva y muy barata. Pozo Amarillo, núm. 9 darán razón. 30-7

## EL ADELANTO

es el diario de mayor circulación de la provincia

## DESDE FIGUEIRA

Figueira da Foz 31 de Julio de 1899.

St. Director de EL ADELANTO.

Ya que la colonia salmantina no deja de ser numerosa en esta estación balnearia, quizá tengan interés algunas noticias de la misma, para los lectores del diario de su acertada dirección.

La primera, por lo fresca, es la de la excelente temperatura de que goza aquí, pues excepción hecha de los días de Santiago y Santa Ana, que lo fueron de una temperatura enteramente excepcional, según aseguraban los naturales de la localidad, es lo cierto que en todo el pasado mes de Julio se ha saboreado un bienestar sin igual, siendo necesario algunos días, y no pocas noches, el uso del sobretodo; esto evidencia la exactitud de lo indicado.

Este pueblo ha estado, durante dicha época, de completa enhorabuena; gestionaba de tiempo atrás la concesión y autorización para unir, por medio de un gran puente, sus dos orillas de la extensa y bella ría de Mondego, facilitando así la comunicación de sus no escasos anexos, y ha visto coronados sus esfuerzos, quedando aprobada en ambas Cámaras la ley de concesión respectiva; tales nuevas, conocidas primero telegráficamente y confirmadas por la prensa poco después, han originado varias manifestaciones de júbilo popular, con disparos continuados de cohetes y voladores, músicas y demás del caso, y obsérvase tal satisfacción general, sin distinción de clases, que la numerosa colonia española que se encuentra en estas playas, se asoció sentidamente á tal alegría general; no bastaba esto, y previa reunión de la mayor parte de los mismos, se convino en expresarlo así al Municipio respectivo, pues natural es que quien goza de los dones que la Naturaleza ha prodigado á este país, lo verifique asimismo de los elementos y satisfacciones facilitados por el hombre; convino en nombrar una reducida Comisión que, acercándose al presidente del Consejo (Alcaldía), expresara la participación que la misma tomaba en la justa alegría y satisfacción de la localidad y, al efecto, fueron designados dos por la provincia de Salamanca, dos por Madrid y otros dos por Extremadura, puntos de que proceden la casi totalidad de esta colonia; lo fueron por Madrid, el conocido periodista don Mariano Araus y el respetable senador que fué por la de Castellón, don Emilio Sánchez Pastor, y si bien el segundo, por razones—bien tristes por cierto—no pudo acudir al acto, lo suplió cumplidamente el primero; como era natural, se pensó en que, pues, existe aquí un representante español, siquiera sea la menor cantidad posible de representación—Vicecónsul—que se le diese á éste cuenta de dicho acuerdo y fuese el encargado de presentarnos al presidente del Municipio, pero, dicho funcionario, considerándose tal vez á la altura de un Chamberlain, debió, considerarlo tan nimia su misión diplomática, que se negó á ello—¡buenos representantes nos padece mos!!—y aún pretendió que se diese al acto carácter político, á lo cual, con excelente acuerdo, se negó á ello la Comisión, y tal debía ser su intención ó deseo al pretender que mediase en el asunto el Gobernador de la provincia; en resumen, resentimientos personales, enemistades que llamamos de campanario por esa tierra.

Concededor de tan incorrecto proceder, no faltó en el acto quien se brindó y ofreció con entera delicadeza á servir de introductor de embajadores, con tal atención y fi-

nura que aunque para desempeñar la comisión expresada no era precisa la previa presentación, fué gustosamente aceptada y desempeñada con perfecta corrección el 27 de dicho mes, en que fué recibida por el expresado señor Presidente del Consejo: en dicho acto, pronunció el señor Araus un tan breve como elocuente discurso alusivo al objeto que llevaba la Comisión, que fué cumplidamente contestado con otro no menos elocuente y oportuno del expresado señor Alcalde, quien una vez terminado el acto, se mostró afabilísimo y atento, siendo abiertas á la Comisión las puertas de las dependencias todas del soberbio edificio que ocupa la Alcaldía, á todas las cuales se dignó acompañar ilustrando á la misma con sus noticias y observaciones cuanto vería mostrando tanto él como los demás señores que en tal misión le acompañaban; pudiéronse admirar tapices del siglo xv y de confección portuguesa, excelentes y perfectamente conservados, un excelente museo local, que no pocos provinciales tendrán seguramente que envidiar, pues con especialidad en la época prehistórica y en la edad de piedra, tiene excelentes ejemplares y aun de algunos de ellos, únicos según se le aseguró á la Comisión dicha; en orfebrería tiene también cosas notables; la visita fué por este concepto enteramente satisfactoria: dentro del citado edificio púdose admirar la excelente instalación de su Juzgado de 1.ª instancia, Secretaria, Administración, Escuela de bellas artes lujosa y cómodamente instaladas con clases para ambos sexos de matemáticas, lenguas, dibujo, tallado, vaciado y modelado, dotadas de luz, aire, espacio, ventilación y luz artificial con verdadera prodigalidad; á la amabilidad de tan excelente representante del pueblo, debemos algunos datos que por sí solos dicen más que cuantos elogios pudiéranse consignar aquí: el edificio, que ya he calificado de soberbio, pues que cuenta aproximadamente 40 metros de longitud por 20 de anchura, de tres pisos de altura, con magníficas entradas, regia escalera, en que en nada se ha escaseado la piedra, solo ha costado y es de construcción muy moderna, 3 años, 31 000 contos (31.000 duros); el Municipio que recauda según presupuesto anual 32.000 pesos, se gasta también anualmente en enseñanza al pie de 6.000, sosteniendo 31 escuelas para una población de 40.000 almas, subdivididas en 18 pueblos anexos á su jurisdicción municipal; así se le ve embellecer y prosperar con increíble rapidez; 12.000 tiene esta cabeza municipal y solo cuenta con una iglesia y una capilla en el faro, así que los españoles es, que aquí tanto abundan, sobre todo en los meses de Julio y Agosto, oyen la misa en los días de precepto con alguna dificultad.

Para terminar, expresaré aquí una nota triste que, por serlo, dejo para lo último: el ya citado senador señor Sánchez Pastor, ha pagado por el triste lance de perder un hijo de 14 años: rapidísima enfermedad, adquirida, según se asegura, por el uso ó abuso de la bicicleta, le originaron tan repetidos vómitos de sangre, que ocho días de dolencia han sido suficientes para acabar su preciosa vida; tan triste hecho ha dado lugar á que el expresado señor reciba demostraciones sin cuento de afecto y simpatía de esta numerosa colonia española que cubrió el féretro de flores naturales y le dedicó unas cintas, únicos elementos de que aquí se dispone, acompañando en masa y sin excepción el cadáver al cementerio, por cierto, de propiedad del Municipio y fuente de no pequeños ingresos que le proporciona: fué conducido por el cuerpo de bomberos de la localidad en carruaje de la pertenencia del mismo como una demostración más de afecto y unidad entre los elementos de ambas naciones vecinas.

Por observaciones para concluir: si Figueira quiere continuar como desea, y merecer ir progresando, necesita pensar en que sus numerosas, limpias y cómodas casas, no excedan del justo valor en alquiler; en el momento en que pretenden traspasar dicho límite, estación balnear en decadencia.

Otra para las bañistas: si á dicha circunstancia se agrega la tendencia feménil de vestir en demasía, abusando del cambio de trajes y con abono perpetuo de sombrero, solo conseguirán disminuir la concurrencia, molestias y gastos inútiles; aquí debe venirse á gozar de su excelente clima, á tomar fortificantes en sus baños de mar agitado de siempre y á vestir con debido decoro y sencillez desterrando en absoluto la vanidad, el lujo y la molestia.

Oportunamente daré á usted cuenta de los accidentes del futuro mes de Agosto.  
A. R.

## La capitulación de Santiago

Segunda sesión

Con la puntualidad acostumbrada entre los que visten uniforme, comienza la segunda sesión á las ocho de la mañana.

Instalado cada uno en su sitio, continúa el señor Daroca la lectura del apuntamiento.

Esta parte del sumario se dedica casi exclusivamente á la comprobación del estado sanitario y de subsistencias de la división de Santiago.

Cuarta declaración del general Linares

Dijo que guardaba la copia de los telegramas que recibiera y contestara hasta el 1.º de Julio, y que en el de 26 de Abril decía al general Blanco que las raciones que había recibido se hallaban incompletas y que no encontraba medio para atender á la subsistencia de los soldados.

El capitán general, en un telegrama, le dice que, como era probable que quedasen incomunicados, le autorizaba para que obrase por sí mismo, y en otro le indicaba que pidiese las raciones que necesitara para completar el racionamiento para seis meses, y á este telegrama se le contestó en el mismo día.

El 20 de Abril dió la orden al general Pareja para que se le reuniera.

Don Angel Rossell coronel de ingenieros

Recibió la orden de marchar á Caímanera de Guantánamo para ejecutar en ella las obras necesarias de defensa.

Los víveres eran escasísimos. A mediados de Mayo la tropa estaba á tres cuartos de ración, que poco después se redujo á media.

Las municiones y el material era solo el que tenían los cuerpos, y no tardaron en faltar.

En cuanto á Santiago, cree que al capitular tenía municiones suficientes, pero no subsistencias.

A éstas siguen otras declaraciones que son la segunda de don Pedro Martín García don Ventura Fontan, teniente coronel de Estado Mayor y la cuarta declaración del general Blanco.

Ninguna de ellas añade nada nuevo ó que no hayan dicho ellos mismos ú otros testigos, y á seguida se inserta la diligencia de conclusión del sumario y providencia del Consejo Reunido, de pase la causa al fiscal cuyas conclusiones provisionales se leen á continuación.

En ellas el fiscal deduce que se han cometido los delitos previstos por los números 2.º y 3.º del art. 295 del Código de Justicia militar, acusando como culpable del primero, al general Toral, por haber incluido en la capitulación por él estipulada, á fuerzas y pueblos que, aunque dependientes de su mando, no estaban comprometidos en el hecho de armas que daba lugar á la capitulación.

Acusaba del segundo á todos los demás procesados, ó sea á los comandantes militares de Guantánamo, Baracoa, Sagua de Tánamo, Palma Soriano, El Cristo, San Luis y Alto Songo por haberse adherido á la capitulación.



En la tercera conclusión provisional renuncia a utilizar otro medio de prueba que la testifical y en un *otrosí* solicitaba se sacara de los autos el tanto de culpa para proceder contra el intendente general don Victoriano Arango.

Según la providencia del Consejo ordenando se saque el indicado tanto de culpa.

Leídas a los procesados las conclusiones fiscales, nombraron sus defensores, pidiendo el general Toral la ratificación del general Blanco, el cual, al hacerlo, dijo que el comportamiento del 4.º cuerpo de ejército que operaba en la parte oriental de la isla, había sido heroico.

El 4.º cuerpo estaba formado por dos divisiones, una en Santiago y la otra en Manzanillo.

Aprobó la inclusión de las plazas de la división, porque era imposible que pudieran resistir después que Santiago se hubiera rendido.

Mandó salir al general Luque de Holguín para que acudiera en defensa de Santiago; pero no llegó a moverse, en virtud de contraorden que dió, teniendo por más conveniente la evacuación de Santiago y la retirada a Holguín.

**La acusación fiscal**

El escrito de acusación fiscal comienza haciendo un elogio del Ejército, del que dice, sería injusto no reconocer la gloria alcanzada en los combates del 1.º y 2 de Julio, en que cayó herido el general Linares.

Desde la noche del 2 de Julio se encargó del mando el general Toral.

Hace una detallada reseña de la línea de defensa de la plaza y del armamento con que contaba para ello al encargarse Toral del mando.

Los víveres eran muy exiguos; y aunque algo se alivió la situación con la llegada de un vapor que los conducía y el embargo de los que poseía el comercio, pronto desapareció el pequeño bienestar que produjeron estas medidas.

La 2.ª brigada de la división guarnecía las plazas de Guantánamo, Sagua de Tanamo, Baracoa, etc.

Relata enseguida las vicisitudes del sitio, con las amenazas del bombardeo y sucesivas intimaciones de Shafter para la entrega de la ciudad, contestadas negativamente por Toral.

El general en jefe autorizó al comandante de Santiago de Cuba para tratar de las bases de la capitulación, ajustándose, según las instrucciones del Gobierno, a lo preceptuado en el reglamento de campaña.

Después de la consulta hecha al Gobierno, comunicó el general Banco las instrucciones indicadas, añadiendo, que no quiere influir en sus decisiones.

El general don José Toral y Velázquez es culpable del delito comprendido en el párrafo 2.º del art. 295 del Código, aunque con la atenuante de haber pretendido al cometerlo, prestar un servicio a las plazas incluídas en la capitulación, y la de haber obrado en virtud de la duda infundada de creerse autorizado para efectuarlo.

Además, le considera culpable de la falta a lo que dispone el reglamento de campaña, que prohíbe al jefe de una plaza salir a conferenciar con el enemigo.

Respecto a los otros procesados, no cree que hayan incurrido en responsabilidad, porque no se adhirieron a la capitulación, sino que obedecieron una orden superior nacida de un hecho aprobado ya por el Gobierno.

En virtud de todo lo que queda mencionado, *concluye por el Rey* solicitando para el general Toral la pena de reclusión militar perpétua, con la accesoria de pérdida de empleo, y la absolución para los demás procesados.

**La defensa de Toral**

Al concluir el relator señor Daroca la lectura de la acusación firmada por el fiscal militar, general de división don Ramón Novoa, se concede la palabra al general Suárez Inclán, defensor del general Toral.

Comienza la lectura de su escrito de defensa, negando que el caso presente pueda considerarse como uno de los penados en la Ley penal militar porque Santiago no se rindió a consecuencia de un combate desafortunado ni podía la ciudad considerarse como plaza fuerte.

No ha de inculpar a nadie en su defensa, pero tampoco callará lo que ha sido culpa de que se haga responsable al general Toral de todo lo ocurrido.

Examina la marcha de la campaña desde el 1.º al 17 de Julio, haciendo notar la situación de los defensores de Santiago, dedicando grandes elogios al valor indiscutible con que el ejército, mermado, enfermo,

destruido por los sufrimientos, abatido por el infortunio, combatió animoso al enemigo, muy superior a él en número. (Aprobación).

Al hablar de la distribución de las escasas fuerzas que había en Santiago para defender su extenso territorio, dice que solo 800 hombres guarnecían una línea de más de cuatro kilómetros frente a 4.090 enemigos que la atacaban.

En las avanzadas había 1.700 soldados de infantería, 500 marinos y 500 voluntarios.

En la plaza había 2.000 hombres. Estas fuerzas eran insuficientes para rechazar el numeroso y descansado ejército americano.

Los fuertes que rodeaban la plaza eran de madera, y en ella no cabían más de seis ó siete hombres defendidos por viejos cañones del 7, desechados por inútiles por el Parque de Artillería de la Habana.

Por todo, esto se ve, que no es posible considerar a Santiago como plaza fuerte.

Y no siendo plaza fuerte, no siendo plaza de guerra, ¿por qué se daban al general Toral órdenes que serían racionales si mandase una verdadera plaza de guerra con todas las condiciones de éstas?

Censura la imprevisión que abandonó a Santiago, desaprovechando las grandes condiciones estratégicas de la ciudad, porque en otro caso, hubiera resistido fácilmente el asedio, y cree que tan funesta negligencia tenía su origen en la arraigada creencia de que no tendríamos jamás que luchar con enemigos exteriores, a los cuales, en último caso, venceríamos con sólo nuestro valor.

Ahora, se arroja sobre el general Toral toda la culpa de esos errores, que seguramente hemos cometido todos.

Habla de la apurada situación de las fuerzas que guarnecían a Santiago después de los combates de los días 1 y 2 de Julio, agravada con los refuerzos recibidos por los americanos, que hizo subir el contingente de éstos a 15.000 hombres útiles, y llevada al límite con la destrucción de la escuadra del almirante Cervera, ocurrida el 3 de Julio, porque además del terrible efecto moral que tal desastre causó, la flota de Sampson quedó dueña en absoluto del mar.

Dedica algunos párrafos a elogiar la bravura con que el general Escario logró introducir en Santiago la columna que mandaba, lamentando que ya fuera tarde para la salvación de la plaza.

Dice que se pretendía exigir de Toral que rompiera las líneas enemigas, cosa materialmente imposible por nuestra inferioridad numérica.

El general Blanco, en uno de sus telegramas, juzgaba a Santiago libre de todo ataque, suponiendo que la columna Escario llegase a tiempo, y que la brigada Pareja pudiera reforzar la guarnición; pero la orden enviada a éste no llegó a sus manos, porque cayó en poder de los americanos.

La latitud concedida al elemento civil para abandonar la plaza, fué un error del general Toral, no podía pensar que hubiera tan pocos hombres de corazón que le dejasen sólo en aquellos momentos de tanto peligro para la patria.

Los americanos llevaban un plan fijo y no cesarían jamás en la empresa de apoderarse de Santiago, como lo demuestran los telegramas cambiados entre Mac-Kinley y Shafter.

Al llegar a este punto, el general Suárez Inclán solicita un pequeño descanso, y la vista se suspende por diez minutos.

**Continúa la vista**

Al reanudar el defensor del general Toral la lectura de su escrito de defensa, se ocupa de la orden que se dió a su defendido de evacuar la plaza a viva fuerza.

La retirada a Holguín era absurda. Cuando el comandante general de Santiago solicitó se le enviaran dos batallones de la división de Holguín, se le contestó que no se le podía complacer porque las tropas de Holguín, no tenían razones y sólo srevirían para hacer más aflictiva la situación de Santiago que tan escasa estaba de ellas.

De modo que, si la guarnición de Santiago hubiese logrado salir de la plaza y llegar a Holguín, hubieran tenido que rendirse inmediatamente por falta absoluta de subsistencias.

Se extiende después en la demostración del estado angustioso de la plaza por la carencia de agua y alimentos y la exigüidad de las municiones para la defensa.

Y aún se exigía que se prolongase la resistencia, porque se decía con sobrada malicia que, prolongada la defensa, el enemigo tendría que reembarcarse!

Y aún se exigía mayor resistencia a aquellos soldados enfermos, hambrientos,

extenuados! ¡Y aún se pedía un mayor esfuerzo a aquellos espíritus grandemente esforzados que se encerraban en debilitados y destruidos cuerpos! (Muy bien, muy bien, en el público).

Por otra parte, no imposición, ni la más ligera indicación hicieron los generales americanos acerca de este asunto. Pues bien, si el general Toral no mirase ante todo el beneficio que iba a prestar a aquellas guarniciones librándolas de una entrega indecorosa y sin condiciones, ó de un sacrificio terrible sin finalidad alguna, ¿no hubiera reudido la responsabilidad capitulando tan solo las fuerzas de Santiago?

El general Blanco dió a Toral orden explícita de incluir en la capitulación los destacamentos cercanos a la plaza.

Comparando la capitulación de Santiago a la de Bailén, deduce que se realizaron en distintas condiciones, y sin embargo, en la segunda se incluyeron fuerzas no comprometidas en el hecho de armas.

Se hace cargo de un telegrama del ministro de la Guerra autorizando al general Toral para capitular consultando con la Junta de defensa, no haciéndolo así porque consultaba directamente al general Blanco.

La mayor exculpación en favor del general Toral está en la explicación que el general Blanco pretende dar a su telegrama autorizándole para capitular sin incluir la guarnición de Manzanillo.

Existe un telegrama del ministro de la Guerra, fecha 16 de Julio, ordenando a don José Toral que no capitulase; pero cuando llegó a su poder ya estaban convenidas las bases de la capitulación y no podía prescindirse de ellas.

¿Y de esto se ha de hacer responsable a Toral? ¿Por la indecisión de unos y otros y la falta de dirección en la guerra ha de recaer una condena sobre mi defendido? (Sensación).

Termina el señor Suárez Inclán resumiendo su defensa en las conclusiones siguientes:

- 1.ª Que al hacerse cargo el general Toral del mando de la plaza, los yanquis ocupaban ya posiciones ventajosas y próximas a la ciudad.
  - 2.ª Las circunstancias de los sitiados eran muy críticas y la caída de la ciudad segura.
  - 3.ª No era Santiago plaza de guerra propiamente dicha.
  - 4.ª Faltaban los víveres.
  - 5.ª Toral trató de impedir se apoderasen de la plaza los enemigos en mejores condiciones.
  - 6.ª La pérdida de la plaza era inmediata.
  - 7.ª La evacuación era imposible.
  - 8.ª No había medios de socorrer la plaza por mar ni por tierra.
  - 9.ª La capitulación se hizo en forma honrosa.
  - 10.ª La pérdida de los destacamentos era irremediable.
  - 11.ª Para evitar mayores males, las incluyó en la capitulación.
  - 12.ª Estaba para ello autorizado por su superior.
  - 13.ª La autorización no había sido derogada.
  - 14.ª Todos los días consultaba con el general Blanco.
  - 15.ª Todas estas circunstancias le eximen de responsabilidad y
  - 16.ª Carecen de valor los hechos referidos para imponerle penalidad alguna.
- Y después de recordar al tribunal que su defendido se halla enfermo y bajo el peso de una acusación que no merece, termina pidiendo la absolución.
- La vista se suspende a la una y cuarto.

**CARTA DE MADRID**

Agosto 3.

**Alcance de noticias**

Hoy se ha verificado la última sesión de la causa por la rendición de Santiago. El defensor del general Pareja, hace del mismo una brillante defensa diciendo que cumplió su deber como militar, ocupando su puesto hasta que le ordenaron capitular. Cree injustificada la amonestación que se pide para su defendido, porque la equivocación en la orden que dictó, es una mentira que no perjudicaba y que no está castigada por las leyes. Las defensas de los comandantes militares de Palma Soriano, Alto Songo, San Lufs, El Cristo, Baracoa y Sagua, se conforman con la petición fiscal, demostrando que sus defendidos obedecieron las órdenes superiores. Rectifica el fiscal y las defensas de los generales Toral

y Pareja insistiendo en sus argumentaciones por escrito. La vista se halla concluida para sentencia, que se dictará esta semana.

Barcelona 2.—Los alcaldes de barrio han firmado hoy, en el Ayuntamiento, una protesta en favor del Alcalde y contra las frases pronunciadas en el Congreso por el señor Romero. El Alcalde pronunció un enérgico discurso combatiendo rudamente el sistema centralizador que agota y mata la energía de todas las regiones. La ciudad sigue tranquila.

Nueva York 2.—La situación de los americanos en Filipinas continúa cada vez más crítica. El ciima sigue haciendo extragos en las tropas de ocupación.

**Cotización de la Bolsa**

- Interior, 62'85.
- Exterior, 68'80.
- Amortizable, 00'00.
- Cubas viejas, 70'70.
- Cubas nuevas, 59'40.
- Empréstito de Aduanas, 94'70.
- Empréstito filipino, 76'50.
- Banco, 410'00.
- Tabacos, 300'00.
- París vista, 23'50.
- Londres vista, 31'15.

París 2.—Ha fallecido don Antonio Zarco del Valle, hermano de la marquesa de Mendigorría y del introductor de embajadores de España. Hoy saldrá en el sudexpreso con dirección a San Sebastián, el duque de Tetuán. En el observatorio de Perpignan, se ha cometido un robo de instrumentos científicos, algunos de mucho valor. Los ladrones huyeron y la policía les sigue la pista.

Berlín 2.—El emperador Guillermo ha llegado al castillo imperial de Wilhoms-hohe.

Viena 2.—El Consejo de ministros acordó adoptar enérgicas medidas contra las propuestas protestas. Se acordó prohibir que los oficiales abofeteen a los soldados. Fueron denunciados 57 periódicos austriacos y cuatro alemanes.

Ha ingresado en la Cárcel Modelo, a disposición del capitán general, el periodista militar don Juan Urquía (capitán Verdades).

El Juzgado militar de guardia, instruye sumaria por dos artículos publicados en *El Nacional* con la firma de *Fenelón*.

El señor Silvela ha salido esta tarde de San Sebastián, siendo despedido por las autoridades. Antes de salir ha conferenciado por teléfono con el señor Dato, manifestándole que ha causado allí buena impresión el convenio con el Banco.

Hoy marcha a Zaldivar el señor Villaverde.

Preocupa, según se asegura, a los ministros, la marcha del señor Durán y Bas a Barcelona, por las complicaciones que su viaje puede producir, dada la excitación que hay en aquella capital.

Se halla completamente restablecido de la enfermedad que le aquejaba, el ministro de Marina.

AGENCIA ALMODOBAR.

**LOS SUCESOS DE CASTELLÓN**

Los periódicos de ayer, publican la relación de los siguientes sucesos ocurridos en la ciudad de Castellón de la Plana.

Desde hace tiempo algunos carlistas é integristas, siguiendo el ejemplo de otras capitales, comenzaron a colocar en las fachadas de sus casas placas esmaltadas del Sagrado Corazón de Jesús con una inscripción que decía: «Yo reinaré.»

Un caracterizado republicano colocó en la fachada de su domicilio un cartel en el que decía: «Viva la República; yo reinaré.» Esto dió lugar a que se exaltaran los ánimos.

El Ayuntamiento, que en su mayoría es republicano, a fin de evitar disturbios acordó que se hiciesen desaparecer de las casas cuantas placas se hubiesen colocado.

El Alcalde publicó un bando ordenando que en el término de veinticuatro horas desapareciesen todas.

Esta medida causó gran disgusto.



El Alcalde mandó que los peones del Municipio se encargasen de arrancar las placas que continuasen en las fachadas.

Los peones se presentaron en la casa del concejal carlista señor Vellido, quien prohibió que entrasen en su domicilio los empleados y que apoyasen en la pared la escalera que llevaban.

En vista de esto, los peones se presentaron al Alcalde diciendo lo que ocurría.

El Alcalde conferenció con el Gobernador y los dos se dirigieron á la calle de los Caballeros, donde habita el concejal señor Bellido.

En la calle se habían situado infinidad de personas.

El señor Bellido se negó á recibir en su casa á nadie más que á sus amigos.

Prohibió la entrada á los peones sino llevaban auto del juez.

Por orden del Gobernador, los peones subieron sobre una escalera que no tocaba en la fachada de la casa, y arrancaron la placa del Sagrado Corazón de Jesús.

Como entre el público que presenciaba los sucesos había personas de diferentes partidos políticos, al desaparecer la placa unas aplaudieron y otras silbaron estrepitosamente.

Una comisión ha conferenciado con el señor Gobernador civil para pedirle que adopte precauciones á fin de que no se repitan hechos de tal naturaleza.

QUISICOSAS

Si hacen el mercado como es lo probable, todos esos puestos que están ambulantes, tendrán que irse, con la música á otra parte.

(Y quien dice música, con los cachivaches más propios del ramo que cada cual trate.) No habrá en el Corrillo ya más zipzapés, ni quien arme broncas y ni quien se arañe.

En lo sucesivo ya no ha de haber nadie que puestos los brazos en jarras exclame:

—Oye tú, so fea.

—Oigo, cacho de angel.

—Si no me das pronto esos cuatro reales que importan los peces, te aprieto el gasnate.

—A una servidora?

—A ti, reina madre.

—Paece que eso es mucho.

—Mejor es que pagues esas tres gallinas que te di en denantes.

—De gallinas hablas tú, pá alusionarme?

—Hablo por que puedo.

—Sin casi enterarte yo te arranco el moño.

—Ven acá, cobarde.

Si es que esas reyertas cotidianas, vánse, pronto en el Corrillo, de seguro, nace otra vez la yerba, que á aquellos lugares le prestaron nombre.

Yo en acostumbrarme á tanto sosiego, tardaré bastante.

Crónica local y provincial

Sobre las ocho y media de anoche transitaba por las afueras de la puerta de Sancti-Spiritus un carruaje particular, cuyo conductor, faltando á lo prevenido en las Ordenanzas municipales, no se había cuidado de encender los faroles del vehículo.

Un niño de tres ó cuatro años de edad, fué la víctima de semejante descuido, ya que al ir á atravesar la carretera no lo apercibió el cochero, y los caballos lo arrollaron.

Afortunadamente el chiquillo no resultó más que con pequeñas contusiones en la cabeza.

Varias señoras que iban en el carruaje prestaron á la criatura los auxilios que requería, sino el daño, el susto recibido.

Los que no pudieron prestar auxilio alguno, por la sencilla razón de no haber aparecido por el lugar del suceso, fueron los agentes de la autoridad.

Todos los mozos alistados para el presente reemplazo por el cupo de esta ciudad, á excepción de los declarados excluidos totalmente, pueden presentarse desde las nueve de la mañana á las dos de la tarde, los

días hábiles, en la Secretaría municipal, Negociado de Quintas, á recoger el pase del número que les correspondió en el sorteo del día 14 de Febrero último y que ha sido entregado por la Caja de Recluta al hacer el ingreso el día 1.º del actual.

Los que pretendan redimirse á metálico deben presentarse con el pase de referencia en las oficinas de la Delegación de Hacienda y después de verificado el pago de las 1.500 pesetas, han de presentar la carta de pago en la Zona de Reclutamiento, en la inteligencia de que, si no lo verifican así, se considera nula la redención.

También es obligatoria por la Ley la presentación de los mismos reclutas á recoger el pase de los que residan fuera de esta Ciudad, debe presentarse una persona interesada á dar conocimiento del punto en que el mozo se encuentra para que por conducto del Alcalde de la localidad en que resida, se le haga entrega del pase mencionado.

El Alcalde de la capital, don Indalecio Cuesta, ha salido para el balneario de Urberuaga, habiéndose encargado de la alcaldía, el primer teniente don Mariano Rey-mundo.

Escriben de Rollán que el jueves último, casi al anochecer, se desarrolló una tormenta que atemorizó á aquel vecindario.

Una de las descargas eléctricas que cayó, la recibió un joven de aquel pueblo, de 13 años de edad, llamado José Martín Alonso, que se hallaba guardando ovejas. La chispa eléctrica, cayéndole en la cabeza, le recorrió varias partes del cuerpo, ocasionándole quemaduras y destruyéndole el sombrero, la camisa, y el pantalón.

El herido sufre fuertes ataques convulsivos y ha perdido por completo el conocimiento.

Han salido con dirección á Aguas Buenas (Francia), los señores Pozueta (don Luis) y Olivera (don Pedro).

Quien hubiese perdido un ejemplar de Psicología, Lógica y Filosofía moral por Bessón, puede pasar á recogerlo á la imprenta de este periódico.

Se ha concedido autorización para que en el mismo tiempo que la ley señala á los reclutas del reemplazo actual, puedan redimirse del servicio por 1.500 pesetas los reclutas condicionales que hayan sufrido la segunda revisión.

Ha comenzado la recolección de garbanzos en nuestra provincia, siendo la cosecha bastante abundante, y los precios bajos.

El día 12 de los corrientes tendrá lugar en la Diputación provincial, la tercera subasta, por haberse celebrado sin efecto las dos primeras, para el suministro de varios artículos de consumo con destino á las cárceles correccionales y de Audiencia, durante el actual año económico.

En breve aparecerán en el Boletín oficial, las listas de jurados para el año de 1900.

M. LUDENA

Cirujano dentista de la Facultad de Medicina de Madrid Especialista en enfermedades de la boca y dentaduras postizas.

Precios módicos. Rúa núm. 36

En el Ayuntamiento de Valladolid se ha discutido estos últimos días, con gran calor, la cuestión del *matuterismo*, en vista del descenso en la recaudación.

Nosotros estamos recogiendo datos también sobre este asunto, y trataremos la cuestión con la amplitud é interés que se merece.

A 2.442 pesetas y 21 céntimos ascendió el importe de lo recaudado por derechos de consumos, el día 1.º del corriente, en los fiatos de esta capital.

Registro civil

Anteayer se hicieron las siguientes anotaciones:

Defunciones

Juliana Manuel Pierna Salgado. Julián Peramato Sánchez.

Nacimientos

Josefa Fradejas Sánchez. Rosa Marcos López.

Durante los días 15 y 16 del actual tendrán lugar en Peñaranda grandes festejos populares consistentes en dianas, dos magníficas corridas de novillos, fuegos artificiales, iluminaciones eléctricas, bailes de sociedad y otros que no detallamos.

Una escogida compañía actuará en el teatro de Calderón de la Barca.

La compañía del ferrocarril de Avila á Salamanca, ha dispuesto que, durante expresados días, circulen trenes especiales, desde esta capital á aquella villa, los cuales partirán de Salamanca á las 8 y 10 minutos de la mañana y llegarán á Peñaranda á las 9 y 47.

Para el regreso se señala la salida á las 9 de la noche y la llegada á esta estación á las 10 y 37.

Los precios de los billetes de ida y vuelta son: 6 pesetas 70 céntimos en primera clase; 5'05 en segunda, y 3 en tercera.

Con los alicientes de que aquel Ayuntamiento ha sabido adornar sus fiestas y las facilidades que la compañía presta para trasladarse á Peñaranda, no es aventurado suponer que gran número de salmantinos han de presenciar aquéllas.

CAFÉ SUIZO

CONCIERTO PARA HOY 3 DE AGOSTO

Por los profesores Sres. Mezquita y Rodríguez (M.) y los distinguidos alumnos del Conservatorio Sres. Soler y Rodríguez (Jacinto)

- 1.º Zampa, Sinfonía. . . . HEROL.
2.º Marcha de Antorcha, número 3. . . . MEYERBEER.
3.º Serenata Española. . . NIETO.
El Santo de la Isidra. . . TORREGROSA.
4.º Nido de amor, Valses. . VALTEUFELD.
A las nueve y media.

Documento importante

Continuando el señor Gobernador civil la enérgica y plausible campaña emprendida al objeto de desterrar abusos de todas clases, ha dictado una circular en la que se muestra decidido á castigar con arreglo á las atribuciones que la ley le confiere, los delitos de blasfemia, bien repetidos en Salamanca.

Informa el notable documento suscripto por el señor Baztán, espíritu liberal, digno de encomio, y muéstrase en él campeón decidido de ideales tan altos como la dignidad del pueblo salmantino y la conservación de la moralidad pública.

Su circular ha merecido entusiastas aplausos de cuantos la han leído, y á ellos unimos el nuestro.

En el Teatro del Liceo debutará el sábado próximo una notable compañía de prestigiosa é ilusionista, de la cual tenemos las mejores noticias.

Durante la segunda quincena de este mes se admitirán en las secretarías de las universidades é institutos, las matrículas de los alumnos que en Septiembre próximo deseen dar validez académica á los estudios hechos por enseñanza libre.

Los que pretendan sufrir examen por primera vez en facultad ó carrera del notariado, presentarán el correspondiente título ó certificado de bachiller, y tanto éstos como los que tengan hechos estudios en otras universidades quedan obligados á identificar convenientemente su personalidad, y los últimos, al solicitar matrícula, acompañarán con la respectiva instancia el oportuno recibo que acredite la traslación de expediente de la última que hayan sufrido examen.

Los pagos se efectuarán al solicitar las matrículas, debiendo también los interesados presentar sus respectivas cédulas personales.

El comandante de Carabineros don Francisco Morón, ha sido nombrado primer jefe de la Comandancia de esta provincia.

Instituto de vacunación

Dr. Riesco, 42

En este centro se vacuna todos los días, de diez de la mañana á una de la tarde, y directamente de la ternera, los sábados, domingos y lunes. (Véase el anuncio de la cuarta plana).

Según anuncio de la Secretaria del Instituto, que publicará muy pronto el Boletín oficial, los alumnos libres que en el próximo Septiembre deseen dar validez académica á sus estudios de la segunda enseñanza, deberán de dirigir las instancias

en solicitud de matrícula, al Director de dicho establecimiento, en papel de 1'20 pesetas, firmado por el interesado con los dos apellidos, y dentro del plazo de 16 á 31 del actual.

En dicha instancia expresarán, por orden, las asignaturas en que deseen matricularse.

OPOSICIONES A ESCUELAS

DE NIÑOS

Calificaciones del ejercicio escrito efectuadas en el día de ayer:

- Número 40.—Don Francisco Pérez Gutiérrez, 94 puntos.
41.—Don Pedro Velasco Gómez, 79.
42.—Don Baltasar Cruz Marcos, 119.
43.—Don Miguel Polo Valverde, 142.
44.—Don José Rodríguez Barrueco, 162.
Y 45.—Don Cayo Domínguez Martín, 161.

DE PARVULOS

Ayer mañana comenzó el ejercicio oral, habiendo calificado el tribunal de las señoras opositoras que á continuación se relacionan:

- Número 1.—Doña Emilia Requejo González, 37 puntos.
2.—Doña Pilar Gutiérrez Rodríguez, 86.
3.—Doña María Balaguer González, 60.
4.—Doña Cándida Schez Carballo, 110.
5.—Doña Natalia Palacios Rguez, 110.
6.—Doña Araceli Romero Paniagua, 36.
7.—Doña Natalia Cojo García, 36.

Tribunales

La Sala segunda de esta Audiencia conocerá mañana, en juicio oral y público, del proceso incoado en el Juzgado de Ciudad-Rodrigo, por lesiones, contra Francisco Romero.

Será ponente, el señor Aparicio; defensor el señor Manzano, y procurador el señor del Estal.

En la sección primera no hay señalamiento.

Mercados

Precios corrientes en Salamanca en el día de ayer

Cereales

Trigo candeal, rentas (panera) 45 rs. fanega. Id. id. corrientes (s/v) 44 94 libras. Id. rubión id. id. 42 id. Id. barbilla id. id. 41 id. Centeno . . . . . á 29, libras. Trigo candeal nuevo, á 43.

Tendencia floja

Valladolid 2.

Hoy han entrado en los Almacenes Generales de Castilla 80 fanegas de trigo, que se pagaron á 45 reales las 94 libras (25'01 pesetas los 100 kilos ó 20'54 pesetas hectolitro), y en los del Canal entraron 150 fanegas de trigo, que se pagaron á 44'75 reales las 94 libras (25'87 pesetas los 100 kilos ó 20'42 pesetas hectolitro).

TELEGRAMAS

Actitud del Vaticano

Madrid 3.—El Gobierno ha recibido un despacho de Su Santidad León XIII mostrándose propicio á acceder á las economías que se proyectan llevar á cabo en el presupuesto del clero, pero sin perjuicio de que continúe el donativo que éste hizo desde el presupuesto del señor Gamazo.

Destitución

Madrid 3.—Ayer tarde se insistía, en los círculos políticos, en dar como segura la destitución del marqués de Cerralbo, el cual será sustituido, en la dirección del partido carlista, por una junta de notables.

Sentencia

Madrid 3.—Hoy se reunirá en pleno el Consejo Supremo de Guerra y Marina, para dictar sentencia sobre la rendición de Santiago de Cuba.

Un manifiesto

Madrid 3.—En el manifiesto del Directorio de la fusión republicana, se recomienda la mejor armonía entre los republicanos de todos los colores, para ir juntos á la revolución. Esta—dice el manifiesto—se impone y es tan necesaria que, sin ella, no será posible la regeneración de la patria.

AGENCIA ALMODOBAR.

Salamanca.—Imp. de Núñez.



SECCION DE ANUNCIOS

Pectoral Medrano

Cura la tos y catarros; todos los médicos que lo conocen lo recomiendan eficazmente.

SE ARRIENDAN

varias tierras de labor, sitas en la socampana de esta ciudad, renta y condiciones.

lo mejor para la dentadura. Odon

ITINERARIO

de los trenes que circulan por las líneas que pasan por Salamanca

Línea de Salamanca a la Frontera Portuguesa

Tren número 5. Sale de Salamanca para Fuentes de Oñoro, a las 4:35 tarde.

Tren mixto, número 6

Llega todos los días de Ciudad-Rodrigo, a las 9:54.

Líneas combinadas de Medina y Frontera Portuguesa

Tren número 1 correo

Llega de Medina a las 4:49 mañana. Sale para Portugal a las 5:15 id.

Tren número 2 correo

Llega de Portugal a las 9:25 noche. Sale para Medina a las 9:45 id.

Tren número 11 sud-expreso

JURVES Y DOMINGOS

Tren número 12 sud-expreso

MIÉRCOLES Y SÁBADOS

Llega de Portugal a las 8:58 mañana. Sale para Medina y París a las 9:3 id.

Llega de París y Medina a las 6:15 de la tarde. Sale para Portugal a las 6:21 id.

Tren número 13. -Rápido.- 1.ª y 2.ª clase

CIRCULA LOS MARTES

Llega de Medina, a las 3:58 mañana. Sale para Lisboa, a las 4:6 de idem.

Tren número 14. -Rápido.- 1.ª y 2.ª clase

CIRCULA LOS LUNES

Llega de Lisboa, a las 10:32 noche. Sale para Medina, a las 10:40 idem.

Línea de Medina-Salamanca

Tren mixto, número 3

Llega de Medina a las 8:19 mañana. Sale para Medina a las 5:20 tarde.

Línea del Oeste

Tren correo, número 101

Astorga, salida, 8:10 mañana. Benavente, llegada, 10:13 mañana; salida, 10:33 idem.

Zamora, llegada, 12:22 tarde; salida, 1:02 idem.

Salamanca, llegada, 3:50 tarde; salida, 4:40 idem.

Béjar, llegada, 8:00 noche; salida, 8:25 idem.

Plasencia, llegada, 11:58 noche. Tren correo, número 102

Plasencia, salida, 3:27 mañana.

FRASCO 1.50 PTS

REGENERACION!!!

se consigue tomando la

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA CONCENTRADA

G. FERNANDEZ DE MATA

IGUERRA!

PALUDISMO - TERCIANAS - CUARTANAS

desaparecen inmediatamente con el

VINO ANTIFEBRIL INFALIBLE

Economía - Seguridad absoluta en el éxito

PROBAD Y VEREIS

De venta. - En Salamanca: don Ignacio Santiago Fuentes. - Casa del autor, La Bañeza y demás farmacias y droguerías de España

FRASCO 1.50 PTS

FRASCO

1.50 PTS

FRASCO

1.50 PTS

ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION

para señoritas

bajo la advocación de Nuestra Señora del Pilar

Método con Real privilegio

dirigida por la inventora

doña María Ibero de Flores

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido con claras y sencillas explicaciones por medio de reglas fijas sin necesidad de patrones de los periódicos de moda para toda clase de prendas, para señoras como para niños y ropa interior para caballeros.

Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. También se les instruye en los figurines. Clase especial para la carrera de profesora. Clase diaria a excepción de los Jueves por la tarde. También se admiten internas. Horas de clase, de nueve a doce de la mañana, y por la tarde, de dos a cinco.

La entrada, por la escalerilla de San Martín. Plaza Mayor, n.º 27, 2º

ACADEMIA PREPARATORIA

CARRERAS MILITARES

Feria, 4, Béjar (Salamanca)

Los resultados obtenidos en las convocatorias actuales por este antiguo Centro de enseñanza es su mejor recomendación.

El 1.º de Agosto próximo empieza el curso para la convocatoria de 15 de Mayo de 1.900.

Para detalles y reglamentos, dirigirse al director D. JOSE MANES.

ALMONEDA

en la Plazuela de Santa Eulalia, n.º. MUEBLES USADOS

En esta acreditada casa encontrarán gran surtido de muebles al alcance de todas las clases de fortunas y entre ellos los siguientes:

Sillerías para sala y gabinete, armarios para comedor, roperos, librerías, grandes zafra para aceite, bancos para escuela, cómodas, armarios de luna, mesas para escritorio, catres, tinajas, esteras, lavabos para señora, gran surtido de espejos, sillas de todas las clases, mesas para comedorpianos verticales y de mesa, camillas e infinidad de artículos que se dejan de enumerar.

También tenemos colchones higiénicos, baules mundos; una mesa de billar para carambolas; taburetes y divanes.

Se compran toda clase de muebles, bien sea por trasladarse sus dueños, ó por querer reponerlos.

Se componen roturas de cristal y porcelana. No confundirse, Plazuela de Santa Eulalia.

Se compran acciones de La Unión Salmantina, sociedad anónima electricista, con descuento de 20 por 100 de su valor.

En la Plaza Mayor, n.º. 8, Antonio Pelaez.

En la Plaza de la Verdura, n.º. 88 Manuel Madruga. 8-8

EN VENTA O EN RENTA

En Chamberí, carretera de Tejares, se cede un espacioso local apropiado para almacén ó otra industria cualquiera, con extenso corral y buenos cebaderos para cerdos. Para tratar con Manuel Madruga, Plaza de la Verdura, n.º. 8 ó 653

INSTITUTO DE VACUNACION

SALAMANCA

Doctor Riesco, 52

Tarifa de precios. - Una vacunación ó revacunación directa de la ternera en el Instituto, con opción a una visita médica en el domicilio del vacunado, cuando la reclamase dentro de los ocho días siguientes al en que hubiese sido inoculado, TRES pesetas.

Vacunación de tubo a domicilio y una visita médica, como en el caso anterior, CINCO pesetas.

Vacunación directa llevando la ternera a domicilio y una visita médica, como en los casos antes expuestos, VEINTE pesetas.

Cuando haya que practicar más vacunaciones ó revacunaciones de ternera en un mismo domicilio, CINCO pesetas cada una sobre las VEINTE pesetas de la primera.

Venta de vacuna garantizada. - Un tubo con linfa, perfectamente pura, con lanceta y estuche, SEIS reales.

Una cristal plano, con lanceta, UNA peseta.

Una ternera vacunifera con 30 ó más pústulas, CIENTO VEINTICINCO pesetas.

Vacuna para ganado, un tubo, VEINTE pesetas.

A los señores Médicos, Farmacéuticos, Veterinarios y Ministrantes, se les harán grandes descuentos en los pedidos.

SE ALQUILAN

dos portales, calle de Toro 74, y la casa n.º. 1, Cruz Verde, con pozo y escusado, y se alquila ó vende a plazos, la de las Tahonas, n.º. 4.

Darán razón, Rua 2, platería. 30-18

EL ANTIGUO

establecimiento de muebles situado en la calle de Zamora n.º. 15, frente al Colegio de las Jesuitas, se ha trasladado a la plazuela de San Juan de Barbalos n.º. 2, donde han estado los obradores de construcción. - M. Ortega.

EL COLCHONERO

Manuel Macoterano, ofrece sus servicios al público salmantino. Reside actualmente en la posada de las Tablas, donde recibe todos sus encargos, y en la frutería de Blas Gómez (hijo) Plazuela del Peso. Salamanca.

Béjar, llegada, 6:30 mañana; salida, 7:45 idem.

Salamanca, llegada, 9:28 mañana.

Tren número 104, correo regular, 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Sale para Astorga, a las 10:00 de la noche

Tren mixto, número 114

Sale para Astorga a las 2:50 tarde.

Tren mixto, número 111

Llega de Astorga a las 4:10 mañana. Sale para Plasencia a las 5:00 de la mañana.

Tren mixto, número 112

Llega a Salamanca, de Béjar, a las 9:24 noche.

Tren número 132. - Viajeros. - 1.ª y 2.ª y 3.ª clase

CIRCULA LOS MARTES. - DISCRECIONAL

Sale para Zamora, a las 6:40 mañana.

Tren número 134. - Viajeros. - 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

CIRCULA LOS DOMINGOS. - DISCRECIONAL

Sale para Zamora, a las 10:10 mañana.

Tren número 135. - Viajeros

CIRCULA LOS DOMINGOS. - DISCRECIONAL

Llega de Zamora, a las 9:2 mañana.

Tren número 137. - Viajeros

CIRCULA LOS VIERNES. - DISCRECIONAL

Llega de Zamora, a las 10:59 mañana.

Tren número 139. - Viajeros

CIRCULA LOS MARTES. - DISCRECIONAL

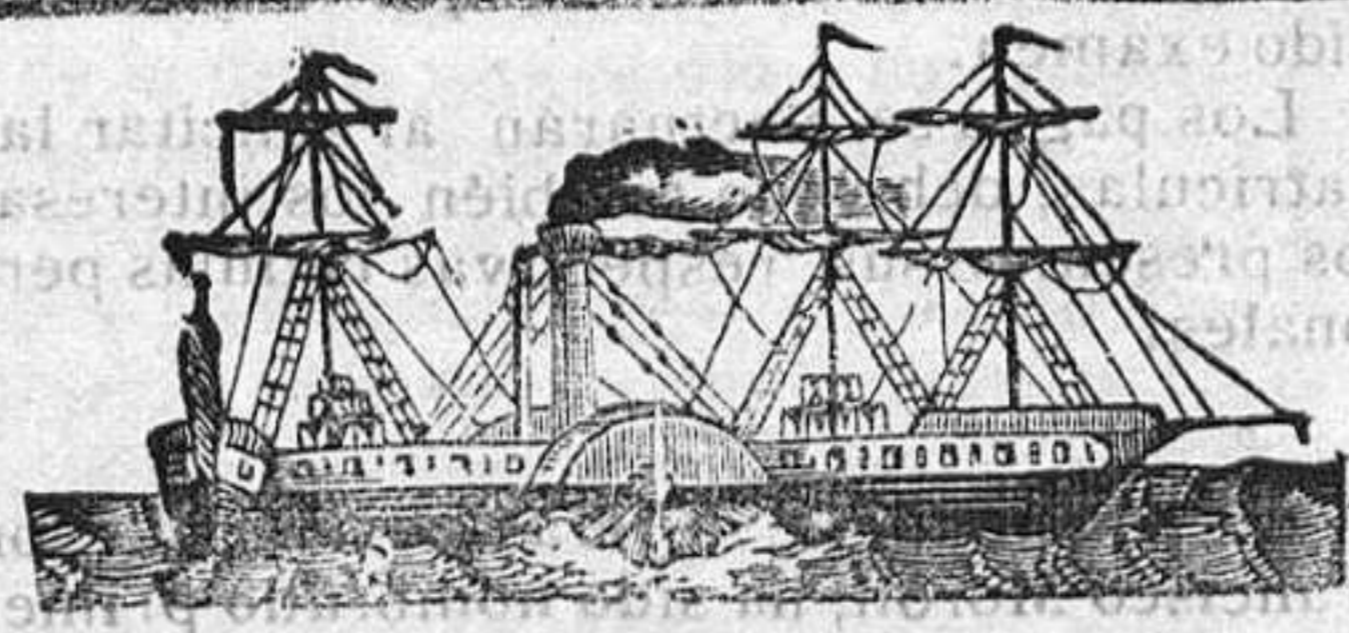
Llega de Zamora, a las 8:6 noche.

Línea de Peñaranda

Tren mixto, número 8

Llega de Peñaranda, a las 9:42 mañana.

Sale para Peñaranda, a las 4:4 tarde.



THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

VAPORES CORREOS INGLESES

Billetes de pasaje y flete de mercancías a Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Valparaíso, Mollendo al Callao Guayaquil y puertos intermedios.

REBAJAS A FAMILIAS

Informes y prospectos gratis en la Agencia de la Compañía en Salamanca, don Jacinto Ibáñez, San Mateo, n.º. 3